

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**2604** *Resolución de 23 de enero de 2009, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se publica la relación de ayudas y subvenciones de cooperación internacional concedidas en el cuarto trimestre del año 2008.*

El Real Decreto 259/1998, de 20 de febrero, por el que se establecen las normas especiales sobre ayudas y subvenciones de Cooperación Internacional que no prevén expresamente los requisitos de concurrencia y publicidad en el ámbito de las relaciones internacionales, dispone la publicación de las mismas.

En ejecución de este mandato, la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en uso de las facultades que le corresponden, resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» que la relación de las referidas ayudas y subvenciones concedidas en el cuarto trimestre del año 2008, en los términos previstos en el artículo 7 del Real Decreto 259/1998, de 20 de febrero, se encuentra en la página web de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo ([www.aecid.es](http://www.aecid.es)), así como en el Boletín Oficial del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

Madrid, 23 de enero de 2009.—La Presidenta de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, P. D. (Resolución de 5 de febrero de 2008), el Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Juan Pablo de Laiglesia y González de Peredo.